

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11250** *Resolución de 2 de julio de 2019, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se declara la jubilación de don Vicente Ángel Sánchez Morcillo, Fiscal con destino en la Fiscalía de Área de Gijón de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en relación con los artículos 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de fecha 2 de julio de 2019.

Vengo en declarar la jubilación de don Vicente Ángel Sánchez Morcillo, Fiscal con destino en la Fiscalía de Área de Gijón de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa y cuya jubilación producirá efectos a partir del día 3 de agosto de 2019.

Madrid, 2 de julio de 2019.–La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, Esmeralda Rasillo López.